

RESOLUCION Nº 539-SRT-16
TARTAGAL, 17 de noviembre de 2016

VISTO el fallecimiento del Licenciado Carlos Eduardo CEDRON, Profesor de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, el día 16 de noviembre de 2016.

CONSIDERANDO

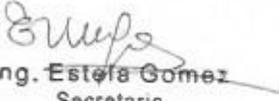
Que esta Dirección, en nombre de todos los integrantes de la Sede Regional Tartagal, lamenta tan irreparable pérdida.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

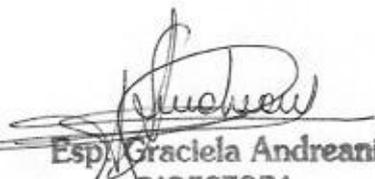
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al duelo, con suspensión de actividades académicas para la carrera de Enfermería, el día 17 de noviembre de 2016, por el fallecimiento del Lic. Carlos Eduardo CEDRON, profesor de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este y expresar a todos sus familiares nuestras sentidas condolencias ante tan penosa circunstancia, en nombre del Personal Docente y PAU de esta Sede Regional y de quienes suscriben en particular.

ARTICULO 2º.- HAGASE llegar una copia de la presente a los familiares, a Dirección General de Personal, Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estefanía Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa